JUNTA MUNICIPAL DE PIRAYÚ

Tte. Gómez e/ Juan Pablo II Y Gral. Díaz.
Pirayú - Paraguay
Correo Electrónico: juntamuni2018@hotmail.com tel. (0519)20013

RESOLUCION Nº 06/2022 ARTICULO TERCERO
SESION ORDINARIA DE FECHA 18/02/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO FURGÓN PARA UNIDAD DE TRASLADO DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ. ----------

Visto y Considerando: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal a fin de solicitar la aprobación del pliego de bases y condiciones para la adquisición de camioneta tipo furgón para unidad de traslado para su estudio, consideración y posterior aprobación. Que, teniendo en cuenta la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" en su art. N° 12 que establece: *"la Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del pliego de bases y condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a licitación pública o licitación por concurso de ofertas".* ----------
Que dicha solicitud ha tenido ingreso a sesión ordinaria, siendo girada a la comisión Asesora de Legislación, la cual ha merecido el Dictamen Nº 01/2022, en la cual se aprueba dicha solicitud. ----------

POR TANTO LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

ART.1º: APROBAR por mayoría de los miembros presentes el Pliego de Bases y Condiciones de la Adquisición de Camioneta Tipo Furgón para Unidad de Traslado de la Municipalidad de Pirayú, teniendo en cuenta lo manifestado en el visto y considerando de la presente Resolución. ----------

ART.2º: COMUNICAR, a quien corresponda y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PIRAYU A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ----------

Pirayú, 23 de Febrero del 2022.

Abg. Yessica Bóveda Paredes
Sria. Gral. Junta Municipal.

Pr. Guillermo Espínola Roa.
Pte. Junta Municipal.

TENGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO OFICIAL, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE. ----------

Pirayú, 28 de febrero del 2022.

Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General

Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza.
Intendente Municipal